

**ACTA DE FALLO**  
**Concurso Abierto Simplificado Nacional**  
**NO. CFE-0611-CSSAN-0004-2024**  
**SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA C.T. PUNTA PRIETA Y C.T.G. LA PAZ**

En la Ciudad de la Paz Baja California Sur, siendo las **13:00** horas del **12 febrero de 2024**, se reunieron la **Lic. Perla Guadalupe González Carreño**, Jefe de la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública con clave de Agente Contratante **A161114**, servidor público facultado para emitir el Fallo, de acuerdo a los "Niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos a los que corresponderá realizar actividades durante los procedimientos de contratación y en la firma de contratos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras", emitidos por el Consejo Consultivo Técnico del Proceso de Suministro y Contratación, publicados en la Normateca Institucional el 08 de diciembre de 2022; la **Ing. Ecaterina Juárez Treviño**, Jefe de Departamento Control Ambiental y el **Ing. Jorge Isaac Mendivil Armenta**, Superintendente de Central Termoeléctrica Punta Prieta, como área requirente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo, a través del Micrositio de Concursos (MSC) de la CFE, conforme a los numerales **VII y VIII** del Pliego de Requisitos y con fundamento en las disposiciones 5 fracción XI y 37 fracción VI de las "Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias" (Disposiciones Generales).

**1. Antecedentes**

**1.1 Publicación de Pliego de Requisitos**

El día **30 de enero de 2024** se publicó la Convocatoria y el Pliego de Requisitos en el Micrositio de Concursos de la CFE.

**1.2 Apertura de Ofertas Técnicas**

El día **06 de febrero de 2024** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas Técnicas, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, donde firmaron los servidores públicos que participaron y recibiendo la Oferta del siguiente Concursante:

No.	Concursante	Oferta
1	ASESORIA Y SERVICIOS ANALITICOS SA DE CV	Si
2	ERICK EDUARDO SANCHEZ MADRIGAL	--

Page 1 of 1

Acto seguido se llevó a cabo la apertura del sobre electrónico de la oferta técnica recibida, para constatar la documentación contenida, la cual se recibió sin entrar al análisis detallado de su contenido, conforme a lo establecido en el Pliego de Requisitos.

**2. Evaluación Técnica.**

La Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública recibió el Resultado de la Evaluación Técnica No. **004/2024**, con fecha 06 de febrero de 2024 firmado por la **Ing. Ecaterina Juárez Treviño**, Jefe de Departamento Control Ambiental, mediante el cual remite la evaluación técnica, en el que se indica el Resultado Técnico, derivado del análisis detallado de las ofertas presentadas, con la cual se elaboró la evaluación respectiva, conforme a la disposición 5 fracción XIII de las Disposiciones Generales.

**2.1 Oferta Rechazada:**

- Ninguna.

**ACTA DE FALLO**  
**Concurso Abierto Simplificado Nacional**  
**NO. CFE-0611-CSSAN-0004-2024**  
**SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA C.T. PUNTA PRIETA Y C.T.G. LA PAZ**

## 2.2 Oferta Aceptada:

- [Asesoría y Servicios Analíticos S.A de C.V.](#)

Después de haber analizado detalladamente la oferta técnica y la documentación distinta a ésta (Legal y Administrativa) presentada por el concursante [Asesoría y Servicios Analíticos, S.A. de C.V.](#), se determina que Sí cumple técnicamente para las partidas No. 1,3 y 4 al cumplir con todos los requisitos técnicos, legales y administrativos solicitados en el Pliego de Requisitos.

De acuerdo con la evaluación realizada por el área requirente a la oferta del concursante, se concluyó que la oferta que cumple con los requerimientos técnicos, legales y administrativos establecidos en el Pliego de Requisitos conforme a lo señalado en la Disposición 37, fracción V de las Disposiciones Generales es la siguiente:

No.	Concursante que presentó oferta	Partidas
1	<a href="#">Asesoría y Servicios Analíticos S.A. de C.V.</a>	1,3 y 4

## 3.Oferta Económica

El día **08 de febrero de 2024**, se llevó a cabo la apertura del sobre electrónico que contiene la oferta económica del Concursante que cumple con los requisitos Técnicos, Legales y Administrativos, la cual se recibió sin entrar al análisis detallado de su oferta, conforme a lo establecido en el Pliego de Requisitos.

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA	SUBTOTAL	
<a href="#">Asesoría y Servicios Analíticos S.A. de C.V.</a>	1	2.82%	\$ 259,213.23
	3	5.00%	\$ 324,531.02
	4	9.10%	\$ 12,500.97
	TOTAL		<b>\$ 596,245.22</b>

### 3.1 Evaluación Económica

La **Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública**, recibió el Resultado de la Evaluación económica mediante dictamen No. **004/2024**, con fecha 12 de febrero de 2024 firmado por el [Ing. Ecaterina Juárez Treviño](#), Jefe de Departamento Control Ambiental, mediante el cual se remite evaluación económica de la Oferta, Elaborada por la [Lic. Perla Guadalupe González Carreño](#), Jefe de Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública y autorizada por el [Ing. Jorge Isaac Mendivil Armenta](#), Superintendente de Central, en la que se indica los concursantes que cumplen y no cumplen con los requisitos económicos del Pliego de Requisitos, derivado del análisis detallado de las ofertas presentadas, con la cual se elabora la evaluación respectiva.

#### 3.1.1 Oferta Rechazada

- No hubo Oferta Rechazada Económicamente.



**ACTA DE FALLO**  
**Concurso Abierto Simplificado Nacional**  
**NO. CFE-0611-CSSAN-0004-2024**  
**SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA C.T. PUNTA PRIETA Y C.T.G. LA PAZ**

**4. Oferta Solvente**

La partida de la oferta del Concursante que cumple legal, técnica y económicamente con los requisitos solicitados en el Pliego de Requisitos, es la siguiente:

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA		SUBTOTAL
Asesoría y Servicios Analíticos S.A. de C.V.	1	2.82%	\$ 259,213.23
	3	5.00%	\$ 324,531.02
	4	9.10%	\$ 12,500.97
	TOTAL		<b>\$ 596,245.22</b>

Para elaborar la comparación de la Oferta, se analizaron los precios de la oferta económica y de acuerdo a la evaluación desarrollada, los valores expresados describen los precios totales en pesos mexicanos por partida completa.

					<i>CONCURSANTE</i>				
					<i>Asesoría y Servicios Analíticos S.A de C.V.</i>				
					<i>08-feb-24</i>				
No. Part.	CANT.	U.M.	Descripción Corta	PRECIO BASE DE DESCUENTO UNITARIO (PBD)	Resultado de la Evaluación Técnica	Descuento Ofrecido %	Precio Unitario Calculado (Por Descuento Ofrecido)	Total x partida M.N.	Resultado de Evaluación Económica
1	108	SERVICIO	Verificación de Emisiones Contaminantes	2,469.77	SI CUMPLE	2.82%	2,400.12	259,212.96	Cumple Econ.
3	44	SERVICIO	Análisis de aguas residuales y Muestreo	7,763.90	SI CUMPLE	5.00%	7,375.71	324,531.24	Cumple Econ.
4	1	SERVICIO	Evaluación de Ruido Perimetral	13,752.44	SI CUMPLE	9.10%	12,500.97	12,500.97	Cumple Econ.
								<b>596,245.17</b>	

**5. Partida Desierta**

De acuerdo a la evaluación desarrollada por la **Ing. Ecaterina Juárez Treviño**, Jefe del departamento Control Ambiental, determinó que no se presentó propuesta para la partida 2.

**ACTA DE FALLO**  
**Concurso Abierto Simplificado Nacional**  
**NO. CFE-0611-CSSAN-0004-2024**  
**SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA C.T. PUNTA PRIETA Y C.T.G. LA PAZ**

**6. Adjudicación de la Partida.**

Conforme a la evaluación elaborada, se determinó que el siguiente Concursante resultó adjudicado para las partidas que se identifican a continuación:

NOMBRE DEL CONCURSANTE	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN (M.N.)		
	PARTIDA		SUBTOTAL
Asesoría y Servicios Analíticos S.A. de C.V.	1	2.82%	\$ 259,212.96
	3	5.00%	\$ 324,531.24
	4	9.10%	\$ 12,500.97
	TOTAL		<b>\$ 596,245.17</b>

Se adjudica en virtud de ser la propuesta solvente más baja para las **Partidas 1,3 y 4**; ya que su precio ofertado es el precio más bajo derivado de la combinación del precio con el mayor descuento respecto al Precio Base de Descuento establecido para dichas partidas en el Pliego de Requisitos y conforme a los resultados presentados en la Tabla de Análisis de Precios ofertados, además cumplir con la solvencia técnica, legal y administrativa para éste procedimiento, siendo la propuesta más conveniente para CFE Generación III EPS.

Por lo anterior, se determinó que se le adjudicará el contrato correspondiente, ya que presentó la Oferta solvente más baja para las partidas que se indican, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición 37 fracción VI, por lo tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Se informa al concursante adjudicado, que previo a la formalización del contrato deberá entregar de manera electrónica, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación indicada en el **Anexo 11 Documentos que deberá presentar el Concursante Adjudicado** del Pliego de Requisitos, a los correos electrónicos institucionales: [jesus.cesena@cfe.mx](mailto:jesus.cesena@cfe.mx) y [perla.gonzalezc@cfe.mx](mailto:perla.gonzalezc@cfe.mx), o en su defecto, en la Oficina de Abastecimientos, ubicada en Carretera a Pichilingue km 9.5 , C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur. Asimismo, se solicita presentar la encuesta de transparencia establecida en el Pliego de Requisitos.

**7. PORCENTAJE MÁXIMO DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES.**

Se comunica a los concursantes adjudicados, que, atendiendo al total de puntos asignados conforme al **Anexo GIAM-AAS-001** "Criterios para la determinación del porcentaje máximo de las penas convencionales y/o deducciones a establecer en contratos en materia de adquisiciones, arrendamiento y servicios", el porcentaje máximo de penas convencionales y/o deducciones determinado será el siguiente para: **ASESORIA Y SERVICIOS ANALITICOS, S.A. DE C.V.**, porcentaje máximo del **10%**.

**8. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**

La formalización del contrato se realizará en la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, ubicada en Carretera a Pichilingue Km 9.5, La Paz, B.C.S., el **20 de febrero de 2024**, a las **14:00 horas**.

El Área Contratante entregará un ejemplar del contrato correspondiente con firmas autógrafas al Concursante ganador.



**ACTA DE FALLO**  
**Concurso Abierto Simplificado Nacional**  
**NO. CFE-0611-CSSAN-0004-2024**  
**SERVICIO DE CONTROL AMBIENTAL PARA LA C.T. PUNTA PRIETA Y C.T.G. LA PAZ**

**9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD**

La garantía de cumplimiento y calidad del contrato debe entregarse por el concursante ganador en el domicilio señalado en el numeral VIII.1 del Pliego de Requisitos, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas, dentro de los 7 Días Hábiles siguientes a la firma del contrato, en la misma moneda que establezca el contrato respectivo, a favor y a satisfacción de **CFE GENERACIÓN III EPS**, mediante fianza expedida por una compañía afianzadora autorizada por la SHCP, en términos de la Ley de Instituciones, de Seguros y de Fianzas o Carta de Crédito Stand-By emitida por una Institución Bancaria autorizada por la SHCP.

La **Lic. Perla Guadalupe González Carreño**, Jefe de la Oficina de Abastecimientos, Servicios y Obra Pública, cuenta con facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que se deriven de éstos, contando con la Clave de Agente Contratante vigente **No. A161114**, emitida por la Comisión Federal de Electricidad, conforme a lo establecido en la Disposición 5 fracción VII de las Disposiciones Generales.

Para efectos de notificación, se difundirá un ejemplar de esta acta en el MSC de la CFE, procedimiento que sustituye a la notificación personal, misma que podrá ser consultada y descargada a través del propio sistema electrónico.

Esta acta consta de **05 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:45 horas**, del día de su celebración.

NOMBRE	PUESTO	ÁREA	FIRMA
PERLA GUADALUPE GONZALEZ CARREÑO	JEFE DE OFNA. ABASTEC. SERV. Y OB. PÚBLICA	Área Contratante	No. Serie: 00001000000512726696 Vigencia Certificado: 27/abr./2026 17:19 Firmante: PERLA GUADALUPE GONZALEZ CARREÑO Fecha Firma: 12/feb./2024 15:36:56 Estampa de Tiempo: NBD5XWnw3fA1vNf5C7ZILU3tf
ECATERINA JUAREZ TREVINO	JEFE DEPTO. CTRL. AMBIENTAL	Área Requirente	No. Serie: 00001000000600221090 Vigencia Certificado: 17/may./2027 11:01 Firmante: ECATERINA JUAREZ TREVINO Fecha Firma: 12/feb./2024 15:37:29 Estampa de Tiempo: IG0YbgjwO4958f4mqjHV19ygQr
JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA	SUPERINTENDENTE DE CENTRAL	Área Requirente	No. Serie: 00001000000504300353 Vigencia Certificado: 25/jun./2024 12:21 Firmante: JORGE ISAAC MENDIVIL ARMENTA Fecha Firma: 12/feb./2024 15:55:25 Estampa de Tiempo: zUC5w9ph5xoQwc694CrksAvNjI

**Sello Digital:**

hZcgbHY3sdXwMNQesMetZDdm0DkpB+9t5DtPnAnXfrAJyb6gfh8gHdfVh8RguHr3EoLEddrY6X16FC1XMfUDxrkejWQjy9+2Y08eotTKUCSqmIDddtMTQN!